



DUDAS PLANTEADAS POR LICITADORES Nº 3

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCPA)

PREGUNTA.- En la Cláusula 10ª "Criterios de Adjudicación", dentro del apartado A.2 "Mejoras ofertadas", se indica que se valorarán los servicios adicionales al mes de recogida de residuos voluminosos, recogida de envases y recogida de papel, y los servicios adicionales al año de limpieza de contenedores:

¿Deben entenderse los servicios adicionales como jornadas completas de trabajo de los diferentes equipos encargados de la realización de los servicios?; es decir, por ejemplo, un servicio adicional al mes de recogida de residuos voluminosos sería equivalente a doce jornadas de trabajo anuales del equipo encargado de la recogida de residuos voluminosos.

RESPUESTA.- Si.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS (PCT)

PREGUNTA .- Con objeto de poder realizar un correcto dimensionamiento de los servicios de recogida y transporte de los residuos contemplados en el contrato, solicitamos nos faciliten la siguiente información:

1. Producción de residuos de la fracción orgánica de los últimos 5 años, desglosada por meses.
2. Producción de residuos de la fracción EELL de los últimos 5 años, desglosada por meses.
3. Producción de residuos de la fracción Papel/Cartón de los últimos 5 años, desglosada por meses.
4. Producción de residuos de la fracción muebles y enseres de los últimos 5 años, desglosada por meses.
5. Producción de residuos de la fracción pilas de los últimos 5 años, desglosada por meses.

Así mismo, solicitamos nos faciliten el nombre de los actuales gestores de residuos autorizados por la Mancomunidad para la gestión de los residuos Papel/Cartón y Pilas.

RESPUESTA.- Se une archivo en la pagina web del perfil del contratante con los datos solicitados enviados por Gersul.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL, PRIARANZA BIERZO- TORAL DE LOS VADOS

PREGUNTA .-En la página 9, Cláusula 5ª, apartado 6º “Medios técnicos y materiales” se indica que la Mancomunidad cederá durante la vigencia del contrato los vehículos que se especifican en el Anexo II, a saber”

1 Camión marca Mercedes de 2 ejes, matrícula 7992-BFN

1 Camión IVECO de 2 ejes, matrícula 0891-GWJ

Y el compromiso de adquisición de 1 camión de recogida de 2 ejes y 16 Tm.

¿Podrían indicarnos, de cada uno de los vehículos cedidos, el tamaño en m3 de la caja compactadora, así como, el tipo de recogida para el que están diseñados y su MMA?

¿El camión de recogida comprometido por la Mancomunidad será de carga trasera?

RESPUESTA.- 16 metros cubicos.

Si. Será de carga trasera.

PREGUNTA .-En las páginas 12 y 13, dentro de la Cláusula 8ª “Recogida domiciliaria de los residuos orgánicos”, se indica que las frecuencias de recogida para los núcleos rurales medianos (entre 50 y 299 habitantes) son 2 días/semana en invierno y 3 días/semana en verano; sin embargo, en el Anexo III “Frecuencia Recogida”, se indica que el núcleo de Arganza de 296 habitantes, tiene una frecuencia de recogida de 3 días/semana en invierno y 4 días/semana en verano.

¿Son correctas las frecuencias que figuran en el Anexo III para el núcleo de Arganza, a pesar de no cumplir lo establecido en la citada cláusula 8ª, o se trata de un error tipográfico?

RESPUESTA.- Lo correcto es la cláusula 8. En el anexo figura una mas por error.

PREGUNTA .-En la página 13, Cláusula 9ª “Recogida selectiva de papel cartón”, se indica que con objeto de desbordar el uso de los contenedores existentes, el cartón producido por las industrias que generen importantes cantidades, se procederá a su recogida en el domicilio de dichas empresas, previa gestión del adjudicatario con las empresas.

Solicitamos nos faciliten el censo de las industrias a las que se refiere el PPT.

En el caso de que dichas industrias dispongan de contenedores para la recogida del papel-cartón, ¿de qué tipo son: carga trasera, iglús,..?¿Dichos contenedores son de propiedad particular o son



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL, PRIARANZA BIERZO- TORAL DE LOS VADOS

propiedad de la Mancomunidad? ¿Cuál es la producción de papel-cartón de estas industrias en los últimos años?

RESPUESTA.- Son las ubicadas dentro del ámbito de la Mancomunidad que deciden entregarlos, ya que varían haciendo su entrega a otro reciclador autorizado.

2.- Algunas industrias tienen jaulas y son de su propiedad, otros los tienen apilado y los entregan con una carretilla los fardos.

3.- No está contabilizado la producción de estas industrias por separado.

PREGUNTA .-En la página 16, Cláusula 12ª “Limpieza, mantenimiento y sustitución de los contenedores”, se indica que los contenedores dispondrán de un sistema de retención que impida el desplazamiento lateral y frontal de los mismos en las labores de recogida.

¿Disponen todos los contenedores cedidos por la Mancomunidad de dichos sistema? ¿Podrían describirnos someramente dicho sistema?

RESPUESTA.-1.- Si.

2.- Dos ruedas con freno.

PREGUNTA .-En la página 16, Cláusula 14ª “Personal”, se indica que el contratista debe asumir y subrogar el personal que figura relacionado en el anexo I.

¿Podrían indicarnos la edad y tipo de contrato, porcentaje de jornada del personal que figura en el Anexo I del PPT?

En relación con el citado personal, solicitamos nos indiquen y faciliten el Convenio Colectivo al que se acogen dichos trabajadores, así como las tablas salariales en vigor que se les aplican y los complementos no recogidos en convenio que pudieran venir disfrutando.

RESPUESTA.-

1.- El tipo de contrato es indefinido de todos excepto Ivan castrillo Lozano que es por obra o servicio. La edad no consta.

2.- Ya ha sido contestada en resolución dudas licitadores nº 2.

PREGUNTA .-En la página 17, Cláusula 15 “Relación de Material y Maquinaria” se indica que los licitadores deberán presentar con las máximas especificaciones técnicas, una relación de todo el material y maquinaria que pretende utilizar.



¿Se deberá incluir las especificaciones técnicas del material entregado por la Mancomunidad y que figura en el Anexo II?

En cualquier caso, solicitamos se nos facilite la información técnica de dichos vehículos, así como acceso a los mismos, con objeto de realizar una inspección del estado de los mismos.

RESPUESTA.-

1.- No.

2.- Acceso a dichos vehículos cuando quieran, previa cita al efecto.

PREGUNTA .-En la página 20, Cláusula 22ª “Servicio de concienciación ciudadana. Teléfono de atención ciudadana”, se establece como obligatorio para el empresario la realización de una campaña informativa anual de concienciación ciudadana por un importe anual de 2.500 euros y que en la oferta se recogerá el porcentaje dedicado a este servicio. Dado que dentro del Sobre B “Proposición Económica” debe incluirse el estudio de costes previsto en la Cláusula 25ª “Documentación de las ofertas económicas”.

¿Deberá incluirse el porcentaje dedicado al servicio de concienciación ciudadana dentro del Sobre B “Proposición Económica”?

RESPUESTA.- Si.

PREGUNTA .-En la página 23, Cláusula 25ª “Documentación de las ofertas económicas”, se indica que se contemplará e indicará el valor residual aplicable a los diferentes equipos, máquinas y materiales en cada año del contrato.

¿Deberá indicarse el valor residual para cada uno de los 4 años de contrato o deberán añadirse los 2 años de posible prórroga?

RESPUESTA.- Los dos supuestos.

PREGUNTA .-En la página 24, Cláusula 25ª “Documentación de las ofertas económicas”, se indica que los costes del servicio de recogida y transporte de Residuos Urbanos se referirán, por separado, a la recogida de cada uno de los tipos de residuos relacionados en la definición de las diferentes actividades que componen este servicio: recogida de residuos orgánicos, papel, etc.

¿Podrían enumerarnos exactamente cuáles son las actividades cuyos costes serán referidos por separado, tal y como establece el pliego?

RESPUESTA.- Las especificadas en dicha cláusula.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL, PRIARANZA BIERZO- TORAL DE LOS VADOS

PREGUNTA .-Referente a las instalaciones, la Mancomunidad ¿tiene previsto poner a disposición del servicio alguna instalación de su propiedad bien en régimen de cesión, alquiler, etc.?

RESPUESTA.- En principio No.

Ponferrada, agosto 2016.